



Unidad: Contratación-DIT/rgb

Expediente: 2024/13593

Ref. Interna: 2024/010

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Apertura de los sobres electrónicos "1" presentados a la licitación del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para adjudicar el contrato del SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE OCIO SANTA ROSA DE LIMA Y DEL CENTRO CÍVICO EL PRADO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).

ASISTENTES

PRESIDENTE: D. Juan Guillermo Padilla Jiménez.

VOCAL ASESOR-JURÍDICO SUPLENTE: D. Antonio Yagüe Cuesta.

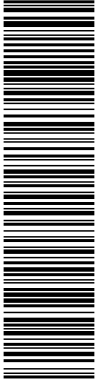
VOCAL INTERVENTORA: D^o. María Isabel Sánchez Carmona.

SECRETARIO SUPLENTE: D^o. David Luceño Tarancón.

La vocal técnica, D^o. Miriam Martín Martín, justifica su ausencia.

En la Casa Consistorial de Pinto, a 27 de septiembre de 2024 siendo las 12:20 horas, se constituyó la Mesa de Contratación compuesta en la forma precedentemente señalada, para proceder a la apertura de los sobres electrónicos "1" presentados por los licitadores que han optado a la licitación del procedimiento ABIERTO, tramitación ORDINARIA, para adjudicar el contrato del SERVICIO DE DINAMIZACIÓN DEL CENTRO DE OCIO SANTA ROSA DE LIMA Y DEL CENTRO CÍVICO EL PRADO DEL AYUNTAMIENTO DE PINTO (MADRID).

En este momento se declara acto privado en base a la cláusula 23 del PCAP, procediéndose al descifrado de las ofertas a través de la "Plataforma de Contratación del Sector Público" y, por tanto, a la apertura del SOBRE ELECTRÓNICO 1 "DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS".

**ACTA DE LA MESA
DE CONTRATACIÓN**

Las plicas presentadas han sido TRES (3), que son las siguientes:

- Plica nº 1.- FUNDACIÓN FAMILIA SOCIEDAD Y EDUCACIÓN, con NIF nº G28466423, presentada el 26/09/2024 a las 21:02 horas.
- Plica nº 2.- NASCOR FORMACIÓN, S.L.U., con NIF nº B65187569, presentada el 27/09/2024 a las 10:07 horas.
- Plica nº 3.- SALZILLO SERVICIOS INTEGRALES, S.L., con NIF nº B73589814, presentada el 27/09/2024 a las 10:31 horas.

Una vez abiertos los sobres y tras el examen minucioso de los documentos presentados, por los Sres. miembros de la Mesa de Contratación se acuerda por unanimidad ADMITIR las plicas n.º 1, n.º 2 y n.º 3, cuyas documentaciones acreditativas del cumplimiento de los requisitos previos son correctas.

Terminada la calificación de los documentos presentados, siendo éste el objeto de la reunión, el Presidente da por terminado el acto a las 12:48 horas y para que quede constancia de lo tratado, yo, como Secretario suplente de la Mesa doy fe y redacto la presente acta que someto a la firma del Presidente y Vocales para su aprobación.

Juan Guillermo Padilla Jiménez
Presidente

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

María Isabel Sánchez Carmona
Vocal Interventora

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

Antonio Yagüe Cuesta
Vocal asesor-jurídico suplente

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)

David Luceño Tarancón
Secretario Suplente de la Mesa de Contratación

(Firmado electrónicamente en la fecha que figura
en el margen superior de este documento)